



ANEXO 4

BASES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ORGANIZACIÓN DE CAMPUS DEPORTIVOS EN FECHAS ESTIVALES (SEMANA BLANCA 2024) Y VERANO 2024 (JULIO Y AGOSTO) EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES EN COLABORACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

El Ayuntamiento de Marbella, a través de la Delegación Municipal de Deportes convoca para las fechas estivales de Semana Blanca y de verano 2024 (meses de Julio y Agosto) un programa para que diferentes clubes/entidades organicen campus deportivos de verano en las Instalaciones Deportivas Municipales (en adelante II.DD.MM.), con la colaboración de la Delegación Municipal de Deportes (en adelante DMD), para favorecer la práctica del deporte y la ocupación del tiempo libre durante el periodo no escolar.

1. Objeto:

La presente convocatoria del Ayuntamiento de Marbella tiene por objeto la presentación de solicitudes para la organización de campus deportivos de carácter lúdico-deportivo, en las II.DD.MM., en colaboración con la DMD durante la Semana Blanca 2024 y en los meses de Julio Agosto del mismo año, de acuerdo con los horarios y condiciones establecidas por la DMD.

2. Entidades Beneficiarias:

Podrán optar a esta convocatoria los siguientes clubes/entidades ordenadas, por prioridad, de la siguiente forma:

- Clubes/Entidades deportivas locales, registradas en el registro municipal de entidades ciudadanas del Ayuntamiento de Marbella.
- Clubes/Entidades locales, no deportivas, registradas en el registro municipal de entidades ciudadanas del Ayuntamiento de Marbella.
- Otras Delegaciones Municipales.
- Empresas locales relacionadas con el Deporte en materia de gestión, organización o realización de eventos y actividades deportivas.
- Clubes/Entidades deportivas no locales.
- Clubes/Entidades no locales.
- Empresas no locales relacionadas con el Deporte en materia de gestión, organización o realización de eventos y actividades deportivas.

3. Obligaciones de los Clubes/Entidades beneficiarias:

Los Clubes/Entidades acogidas a este programa de organización de campus deportivos en las instalaciones deportivas municipales, en colaboración con la DMD, deberán cumplir con las siguientes condiciones:

Convocatoria de Campus Deportivos en las IIDMM 2024

- Contratar a los monitores o profesores designados para atender la actividad planteada, acreditando esta situación con contratos y alta en seguridad social.
- Cubrir los gastos derivados de la actividad a desarrollar en las instalaciones conforme a la cuantía establecida en convenio, así como los que se deriven de los desperfectos materiales que pudieran ocasionarse durante el uso de las mismas.
- Ceñirse a los horarios y espacios concertados para las actividades.
- Organizar y responsabilizarse del material utilizado para el desarrollo de la actividad.
- Controlar a los participantes en los campus deportivos, velando por el correcto uso de las instalaciones.
- Comunicar a la DMD cualquier incidencia que afecte a la actividad, instalación o usuario.
- Cumplir con el programa de campus deportivo planteado en su solicitud a la DMD por los clubes/entidades, y aportar Memoria final de la actividad con el detalle de participantes.
- Contemplar un descuento mínimo del 20% sobre el precio establecido del campamento a un porcentaje del 15% de las plazas ofertadas, para niños/as del Municipio en situación de exclusión social.
- Previo al inicio del campus deportivo deberá presentar justificante de la contratación y vigencia de un seguro en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas con una cobertura mínima de 150.253,03€ y un tope acumulado de 1.202.024,21€ y nunca inferior al mínimo legalmente establecido.
- Previo al inicio al campus deportivo deberá presentar justificante de la contratación y vigencia de un seguro de accidente de participantes que tenga las mismas coberturas del seguro obligatorio deportivo regulado en el Real Decreto 549/1993, de 4 de junio.
- En el caso de existir voluntarios, previo al inicio del campus deportivo, deberá aportar justificante de la contratación y vigencia de un seguro de accidente de personal voluntario.
- Colocar un logo de la DMD en la publicidad, documentos gráficos y todo el material e indumentaria que utilicen para anunciar o publicitar su campus deportivo, definiendo a la DMD como colaborador.
- Abonar al Ayuntamiento de Marbella, en concepto de compensación de gastos para el mantenimiento de las instalaciones, lo establecido en el punto 4 de estas becas.

4. Participación en gastos de mantenimiento de las instalaciones:

Dado que sería inviable la realización de este programa de campus deportivo de fechas estivales aplicando las tarifas de precios establecidas por el uso de las instalaciones deportivas, y dado el interés social que representa la organización de estas actividades en nuestro municipio, es por lo que la DMD se vincula como colaborador en este programa aportando sus instalaciones deportivas de manera que los clubes/entidades organizadores participen mínimamente en los gastos de mantenimiento de las instalaciones en base a lo siguiente:

Convocatoria de Campus Deportivos en las IIDMM 2024

- Para campus deportivos de 5 a 7 días de duración:
 - Los clubes/entidades inscritos en el registro municipal de entidades ciudadanas del Ayuntamiento de Marbella y las empresas ubicadas en el municipio aportarán el 5% de lo recaudado por la actividad realizada y siempre por un importe mínimo de 200€.
 - Las Empresas locales relacionadas con el Deporte en materia de gestión, organización o realización de eventos y actividades deportivas aportarán el 10% de lo recaudado por la actividad realizada y siempre por un importe mínimo de 400€.
 - Los demás clubes/entidades y empresas no locales aportarán el 15% de lo recaudado por la actividad realizada y siempre por un importe mínimo de 600€.
- Para campus deportivos de mayor duración se aplicará la proporcionalidad correspondiente en base al apartado anterior.

5. Solicitudes y documentación:

El modelo de solicitud y la documentación a presentar se podrá obtener en la oficina de la DMD, sita en C/ Caballeros nº 25, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas. También se podrá solicitar vía e-mail al correo instalaciones.deportes@marbella.es

La documentación a presentar será la siguiente:

- Solicitud de participación en la convocatoria (**Anexo 4.1**).
- Características del campus deportivo (**Anexo 4.2**).
- Instalaciones deportivas que solicita y horario (**Anexo 4.3**).
- Resumen del campus deportivo (**Anexo 4.4**).
- Proyecto detallado del campus deportivo a realizar.
- Fotocopia de los estatutos del club/entidad o empresa solicitante. (no será necesario si ya obran en poder de la DMD).
- Acreditación de esta al corriente con el Ayuntamiento de Marbella.
- Acreditación de estar al corriente con Hacienda.
- Acreditación de estar al corriente con Seguridad Social.

6. Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de presentación de las solicitudes para la organización de campus deportivos de fechas estivales en las instalaciones deportivas municipales, en colaboración con la DMD, será:

Para CAMPUS en SEMANA BLANCA (2024):

Del 1 al 28 de enero de 2024

Para CAMPUS en VERANO (Julio y Agosto del 2024):

Del 3 al 28 de Abril de 2024

Las solicitudes se presentarán por sede electrónica y dirigida a esta Delegación.

7. Subsanación de defectos de la solicitud presentada:

Recibidas las solicitudes, si éstas no vinieran cumplimentadas en todos sus términos o no fueran acompañadas de la documentación necesaria, la DMD

Convocatoria de Campus Deportivos en las IIDMM 2024

requerirá al club/entidad solicitante para que, en el plazo de tres días hábiles desde la recepción del escrito de requerimiento, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que si así no lo hiciera, se entenderá por desistida su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

8. Criterio de adjudicación de los campamentos:

En el caso de que haya varios clubes/entidades, que cumpliendo con los requisitos establecidos, soliciten la organización de campus deportivos que requieran de la misma instalación en el mismo periodo y horario, se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- 1º- Haber organizado campus deportivos en temporadas anteriores (1 punto por cada temporada), es necesario demostrar o justificar los campus deportivos realizados.
- 2º- Número de inscripciones que han participado en años anteriores en los campus deportivos (1 punto adicional en caso de empate al campus deportivo con mayor número de inscripciones).
- 3º- Porcentaje (%) de descuento a niños/as en situación de exclusión social (por cada 5% de descuento 0,5 puntos), este punto se valorará a partir del 20% inicial que todos los campus deportivos deben de respetar. Es decir a partir de descuentos superiores al 20%, que es lo mínimo estipulado.

En caso de persistir el empate se dará prioridad al campus deportivo que tenga un componente deportivo específico y sus fines sean la mejora deportiva en una especialidad deportiva, primando este aspecto por encima de campus deportivos cuyo componente sea fundamentalmente lúdico-deportivo.

9. Formalización del Convenio de Colaboración.

Los clubes/entidades seleccionados para la organización de sus campus deportivos de fechas estivales en colaboración con la DMD formalizarán un convenio de colaboración donde consten las obligaciones del club/entidad beneficiario, así como las condiciones de la colaboración, de acuerdo con el modelo de convenio que se adjunta a las presentes bases. Este convenio deberá estar firmado por ambas partes con carácter previo al inicio del campus deportivo.

En Marbella a ____ de _____ de 20__

V.B. LISANDRO VIEYTES ARCOMANO
Teniente Alcalde Delegado de Deportes



Convocatoria de Campus Deportivos en las IIDMM 2024

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ORGANIZACIÓN DE CAMPUS DEPORTIVOS EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES EN COLABORACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA (SEMANA BLANCA 2024 Y MESES DE VERANO: JULIO Y AGOSTO 2024)

ANEXO 4.1

D./Dña..... Con N.I.F. nº..... y, como (cargo)..... de Club/Entidad....., mayor de edad, vecino de..... con domicilio a efectos de notificaciones en C/..... nº..... C.P..... e-mail..... y Teléfono.....

SOLICITA: Le sea concedida la organización del Campus Deportivo denominado:

A celebrar en las fechas de: *(marcar con una X)*

- Semana Blanca 2024
- Meses de Verano 2024

Detallando a continuación lo siguiente:

DATOS DE LA ENTIDAD:

- En caso de ser Club/Entidad o Asociación

Nombre.....
 Inscrita en el registro de: Asociaciones Deportivas de la Junta de Andalucía con nº de registro....., y en el Ayuntamiento de Marbella con nº de registro....., o con fecha de solicitud..... Teléfono.....
 Fax..... C.I.F..... Entidad Bancaria..... Agencia.....
 C/C.nº..... Titular de la cuenta.....

- En caso de ser Empresa

Nombre de la empresa.....
 Domicilio..... Localidad.....
 C.P..... E-mail.....
 Responsable de la Empresa.....
 Teléfono..... Fax..... C.I.F./N.I.F.....

Declarando reunir los requisitos establecidos en la convocatoria y aceptando con la firma de este documento, cuantas condiciones se establezcan en las bases de esta convocatoria.

En Marbella a ____ de _____ de 20__

(SELLO DE LA ENTIDAD)

VºBº.....
El Secretario del club/entidad/empresa solicitante

Fdo.....
El Presidente del club/entidad/empresa solicitante



Convocatoria de Campus Deportivos en las IIDMM 2024

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ORGANIZACIÓN DE CAMPUS DEPORTIVOS EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES EN COLABORACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA (SEMANA BLANCA 2024 Y MESES DE VERANO: JULIO Y AGOSTO 2024)

ANEXO 4.2

CARACTERÍSTICAS DEL CAMPAMENTO

NOMBRE DEL CAMPAMENTO:

TIPO DE CUOTA	PERIODO	PRECIO SIN DTO.	PRECIO CON DTO.	DIFERENCIA %

Años desarrollando Campus Deportivo (demostrados)

Nº de Inscritos última vez realizado

Nº de Grupos Programados

¿Cuántos turnos prevé tenga el Campus Deportivo?

¿Cuántos días dura cada turno?

¿Número máximo de Inscripciones por turno?

¿Número máximo de Inscripciones?

¿Número de Voluntarios? (En caso de existir)

Número de profesores, Técnicos o Entrenadores que se contrataran durante todo el Campus Deportivo

En Marbella a ____ de _____ de 20__

(SELLO DE LA ENTIDAD)

VºBº.....
El Secretario del
club/entidad/empresa solicitante

Fdo.....
El Presidente del
club/entidad/empresa solicitante



Convocatoria de Campus Deportivos en las IIDMM 2024

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ORGANIZACIÓN DE CAMPUS DEPORTIVOS EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES EN COLABORACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA (SEMANA BLANCA 2024 Y MESES DE VERANO: JULIO Y AGOSTO 2024)

ANEXO 4.3
II.DD.MM. a solicitar y Horarios

Indicar los espacios deportivos (pistas, vestuarios, etc) solicitados y los horarios de uso de los mismos.

INSTALACIÓN	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

La DMD se reserva el derecho de adjudicar o modificar dichos espacios en función de las necesidades y de las peticiones que se tengan.

En Marbella a ____ de _____ de 20__

(SELLO DE LA ENTIDAD)

VºBº.....
El Secretario del
club/entidad/empresa solicitante

Fdo.....
El Presidente del
club/entidad/empresa solicitante

Convocatoria de Campus Deportivos en las IIDMM 2024

**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ORGANIZACIÓN DE CAMPUS DEPORTIVOS EN
LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES EN COLABORACIÓN CON EL
AYUNTAMIENTO DE MARBELLA
(SEMANA BLANCA 2024 Y MESES DE VERANO: JULIO Y AGOSTO 2024)**

DISPONIBILIDAD DE LAS II.DD.MM. PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPUS DEPORTIVOS
2024

La disponibilidad y los horarios para la realización de los campus deportivos durante la Semana Blanca 2024 y los meses de verano de Julio y Agosto 2024, se determinará con varios meses de antelación en función de las fechas que queden libres en base al Plan de actuaciones en materia de mantenimiento y nueva construcción de II.DD.MM. que se va a llevar a cabo, y de igual forma, se publicará conjunto a la Convocatoria para la Organización de Campus Deportivos.

Los clubes/entidades solicitantes deben emitir su petición de instalación en base a los horarios y fechas que se detallarán en los meses previos a las fechas establecidas.

Convocatoria de Campus Deportivos en las IIDMM 2024

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ORGANIZACIÓN DE CAMPUS DEPORTIVOS EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES EN COLABORACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA (SEMANA BLANCA 2024 Y MESES DE VERANO: JULIO Y AGOSTO 2024)

**ANEXO 4.4
Resumen del Campus Deportivo**

CAMPUS DEPORTIVO DE:
DENOMINACIÓN DEL CAMPUS DEPORTIVO:

INSTALACIÓN	FECHAS/TURNOS	EDADES	HORARIOS	ACTIVIDADES	PRECIO	TELÉFONO INFORMACIÓN	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

OTROS DETALLES DE INTERÉS

En Marbella a ____ de _____ de 20__

(SELLO DE LA ENTIDAD)

VºBº.....
El Secretario del
club/entidad/empresa solicitante

Fdo.....
El Presidente del
club/entidad/empresa solicitante